



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACUERDO MARCO DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EN LAS ESPECIALIDADES DE: JARDINERÍA, ALBAÑILERÍA Y PINTURA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.

SESIÓN 4

Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2023 a las 9:00

Lugar de celebración

Entorno Virtual de Licitación (Reunión videoconferencia a través de TEAMS).

En la fecha indicada, se reúne la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Aprobación acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. - Apertura de Requerimiento de documentación 300/2022/00869 - Acuerdo marco de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial a adjudicar por procedimiento abierto en las especialidades de: jardinería, albañilería y pintura, peluquería y estética (Lote 1).

TERCERO. - Apertura de Requerimiento de documentación 300/2022/00869 - Acuerdo marco de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial a adjudicar por procedimiento abierto en las especialidades de: jardinería, albañilería y pintura, peluquería y estética (Lote 2).

CUARTO. - Ratificación adjudicación o proposición a siguiente licitador.

La Mesa está constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Miguel Angel Alemany Haro, Subdirector General Políticas Activas de Empleo.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Dña. Esmeralda Pérez Paredes, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Jurídico.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA

D. José Luis Martín Monllor, Adjunto a Departamento de la Intervención Delegada de la AEM.

RESTO DE VOCALES

Dña. Ángela Monzón Rodríguez, Jefa de Servicio de Obras y Régimen Interior.

D. Angel Payar Serrano, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa.

SECRETARIA

Dña. Mercedes Santos Recena, Adjunta a Sección.

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, a las 9:00 la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de febrero de 2023.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación 300/2022/00869 - Acuerdo marco de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial a adjudicar por procedimiento abierto en las especialidades de: jardinería, albañilería y pintura, peluquería y estética (Lote 1).

La mesa de contratación descarga la documentación presentada por la entidad FUNDACION INICIATIVAS SUR. y, una vez examinada la misma, considera que es correcta conforme a lo exigido en los pliegos.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación 300/2022/00869 - Acuerdo marco de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial a adjudicar por procedimiento abierto en las especialidades de: jardinería, albañilería y pintura, peluquería y estética (Lote 2).

La mesa de contratación descarga la documentación presentada por la entidad FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN y, una vez examinada la misma, considera que es correcta conforme a lo exigido en los pliegos.

4. - Ratificación adjudicación o proposición a siguiente licitador.

La mesa de contratación acuerda por unanimidad continuar con la propuesta al Órgano de Contratación de adjudicación del Acuerdo Marco a las entidades FUNDACION INICIATIVAS SUR para el Lote 1 y FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN para el lote 2.

5.- Aprobación acta sesión actual.



La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión actual.

No existiendo otros asuntos que tratar el Presidente da por finalizada la sesión a las 9:27 horas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día a fecha de firma.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Mercedes Santos Recena
SECRETARIA

D. Miguel Angel Alemany Haro
PRESIDENTE